



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01006720

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología, Dra. Miriam B. Virgolini a orden 3 del expediente de referencia, solicitando que se abone a la Bioq. Esp. Isabel Inés Gonzales por actividades docentes durante el periodo del 25 de Noviembre al 12 de Diciembre;

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedentes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Bioq. Esp. Isabel Inés Gonzales – DNI 28.551.855, los servicios prestados en la Carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología durante el periodo de 25 de Noviembre al 12 de Diciembre del 2022.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la Carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

